



Número Póliza: 4043072

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, PROCARP SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social PROCARP SAS	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9010803417
Dirección CR 35 A # 52 - 28	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 3176468

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social PROCARP SAS	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9010803417	Dirección CR 35 A # 52 - 28	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 3176468
--	-------------------------------	--	--------------------------------	-----------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8902012356
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16272976	Operación MODIFICACION	Oficina 2629	Ciudad expedición BUCARAMANGA	Fecha de expedición 2024-12-03
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216272976	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	10-OCT-2024	10-JUL-2025	\$165.440.913,70	\$319.526
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10-OCT-2024	10-JUL-2025	\$165.440.913,70	\$319.526



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$639.052	Valor IVA \$121.420	Total a pagar \$760.472	Valor asegurado \$170.881.827,40	Total valor asegurado \$330.881.827,40
----------------------------------	------------------------	----------------------------	-------------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde
03-DIC-2024

Vigencia movimiento hasta
10-JUL-2025

Número de días
219

Vigencia póliza desde
10-OCT-2024

Vigencia póliza hasta
10-JUL-2025

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2629

Usuario
CUM003



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
BAEZ COTE ASESORES DE
SEGUROS LTDA.

Código
11219

Compañía
SEGUROS GENERALES
SURAMERICANA S.A.

Categoría
AGENCIAS

%
participación
100%

Prima
639.052

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.6884620 REFERENTE A SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCURRIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, POR TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO 2024, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 762 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO.

SEGUN ADICION NO. 1 EN VALOR DE FECHA 03/12/2024 SE AJUSTAN LAS GARANTIAS

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Ana GaviroG

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO

POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.